

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N°3.038 de fecha 30 de Octubre del
2012, cuya numeración fuera solicitada por Secretaría Municipal, corresponde al orden
correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su
numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es
inexistente.

Extensivo en Retiro, a treinta días del mes de Octubre del dos
mil doce.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg